

## ENMIENDA NO. 4

**Ref.: LPI-ADUANAS-001-2021**

*“Adquisición De Equipo, Ejecución Y Administración Del Sistema Integral De Inspección Aduanal No Intrusivo Para La Aduana De Puerto Cortés”*

Estimados participantes del proceso de Licitación Pública Internacional **LPN-ADUANAS-001-2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN ADUANAL NO INTRUSIVO PARA LA ADUANA DE PUERTO CORTÉS”** en el marco del proceso de Contratación y en aplicación al artículo. 105, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; De oficio, realiza la cuarta enmienda a los Pliegos de Condiciones indicando lo siguiente:

### SECCION II – DATOS DE LA LICITACION (DDL)

#### IAO 7.1 PERIODO DE ACLARACIONES

La Administración Aduanera de Honduras, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, referente Proceso de Licitación Pública Internacional **LPN-ADUANAS-001-2021**, se informa a los posibles oferentes lo siguiente:

1. Como resultado de la visita efectuada el día de hoy lunes (01) de marzo del año 2021 a las 10:00 am en la Aduana de Puerto Cortes, en cumplimiento a la Aclaración No. 1 de fecha 12 de febrero del 2021, **Se otorga un plazo de cuatro (04) días calendario**, a partir de la fecha para que los interesados en el proceso efectúen las consultas sobre las enmiendas 1, 2, y 3; sobre las aclaraciones 1, 2, y 3 efectuadas sobre los pliegos y sobre las visita de campo efectuada.
2. Para ello, los interesados deberán remitir una solicitud de aclaraciones debidamente firmada y sellada al correo electrónico [licitaciones@aduanas.gob.hn](mailto:licitaciones@aduanas.gob.hn) con copia [seflores@aduanas.gob.hn](mailto:seflores@aduanas.gob.hn) solo se dará respuesta a las consultas que se realicen dentro del plazo establecido en esta enmienda y que no hayan sido respondidas en los documentos antes citados, se detalla plazo a continuación.

Inicia Plazo Para Recibir Solicitudes De Aclaraciones	Plazo Máximo Par Recibir Solicitud De Aclaraciones	Plazo En Que Se Dará Respuesta A Las Consultas
02 de marzo del 2021	05 de marzo del 2021	15 de marzo del 2021

**NOTA: Las solicitudes de aclaración que se reciban fuera del plazo antes indicado NO SERÁN ATENDIDAS.**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los un (01) días del mes de marzo del 2021, agradeciendo de antemano su participación, le saluda atentamente.



**LIC. JESSY RAUDALES**  
Gerente Nacional administrativo y Financiero  
ADUANAS